se pone la citada cantidad en poder de D. Jose
Palanca, Tesorero de esta Diputacion de Ter
uentendido se disponga el oportuno apremio
mas q. haga lugar, y en vista se acuerde
haga saber su contenido a los Sres. del Ayuntam
diente q. q. les corte y pare perjuicio q

y contenido de
la orden q. se
cita al Ynd-
bidio del año
anterior de
este Ayuntam
dos se

Dn. Mo

Sres. Presi

Notas